

DECLARACIÓN DE IRPF 2022

Lo emitimos en directo vía internet y se graba para volver a verlo

Puede consultar sus dudas durante la campaña de la declaración de la Renta

Ponentes

Don Óscar García Sàrgues

Técnico tributario de la AEAT de Valencia
Licenciado en Ciencias Empresariales

Don Vicente Arbona Más

Asesor Fiscal
Técnico tributario de la AEAT en excedencia

Destinatarios

El curso va dirigido al asesor fiscal y colaborador que quieran actualizar sus conocimientos y profundizar en el IRPF. El enfoque es práctico con varios ejercicios y casos reales. Además, teniendo en cuenta las dudas que le surgirán en la campaña de la Renta le vendrá bien para tener una opinión de nuestros ponentes.

Objetivos

El objetivo del curso **es analizar, desde una perspectiva práctica** todo el procedimiento de liquidación del IRPF, analizando en cada caso los **aspectos más complejos**, así como aquellos que suelen conllevar errores de cumplimentación del modelo.

Asimismo, se estudian mediante casos prácticos los aspectos más importantes en la cumplimentación del modelo de declaración y se analizan las numerosas Resoluciones del TEAC y Sentencias del TS que afectan a los criterios aplicados en las comprobaciones (amortizaciones, deducción en vivienda, deducción por familia numerosa, ...)

Igualmente se analizan las novedades normativas y principales consultas vinculantes de la DGT para 2022.

Horas

El Curso tiene una duración total de 36 horas:

- 24 horas de clases en directo y se graban para volver a verla
- 8 horas de tutorías para resolver sus dudas en formato online vía chat
- 4 horas de realización de ejercicios tipo test

Metodología

Las clases se emiten en directo por nuestra plataforma de videoconferencias vía internet y se graban para que las pueden ver también en cualquier momento. Incluyen varios casos y ejercicios, además, es eminentemente práctico. Dispondrán de ejercicios tipo test para repasar los contenidos, los alumnos pueden preguntar en directo o bien por medio del foro en nuestra plataforma de cursos online.

Fechas de las clases en directo y tutorías

Días de clases en directo:

- Febrero: 16 y 22
- Marzo: 1, 8, 15, 22 y 29
- Abril: 4
- Tutorías para consultas mediante foro permanente: 8 horas en total desde 1 abril al 22 junio de 2023.

Horario de clases en directo: 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias

Programa

Día 16/2: Don Vicente Arbona

1. Hecho imponible. Contribuyentes. Rendimientos del trabajo

- Hecho imponible. Distintas fuentes de renta: renta general y del ahorro
- Esquema de liquidación del impuesto
- Contribuyentes de IRPF. La residencia fiscal: criterio del TS

1.1 Rendimientos del trabajo

- Esquema de liquidación
- Principales rendimientos del trabajo
 - **Prestaciones por ERTES**
- Reducciones aplicables sobre determinados rendimientos íntegros.
- Gastos deducibles Reducciones del RN
- Imputación temporal. Rendimientos percibidos del FOGASA
- Exenciones relacionadas con rendimientos del trabajo
 - Indemnizaciones por despido
 - Exención pago único

Días 22/2, 1/3, 8/3: Don Óscar García

2. Rendimientos del capital inmobiliario. Imputación de rentas

- Esquema de liquidación: ingresos y gastos deducibles.
- Análisis de los gastos deducibles.
 - **Reparación-ampliación: criterio TEAC**
 - **Amortización**
 - **Bienes adquiridos a título oneroso**
 - **Bienes adquiridos a título gratuito**
- Problemática de los alquileres no cobrados
- **Alquileres con carencia y gratuitos**
- **Constitución de usufructos**
- **Casos prácticos de cumplimentación del modelo: amortizaciones, mejoras, usufructos**
- Reducciones del rendimiento neto
- Rendimientos obtenidos en atribución de rentas
- Imputación de rentas inmobiliarias

3. Tributación de sistemas de ahorro y previsión social

- Esquema de liquidación: distintos tipos de rendimientos del capital mobiliario
- Rendimientos por participación en fondos propios de entidades
 - **Rendimientos percibidos por socios en caso de operaciones vinculadas**
 - **Retribución en especie en caso de operaciones vinculadas**
- Tributación de los depósitos y renta fija

- Tributación de los productos de renta variable
 - Acciones
 - Fondos de Inversión
- **Fiscalidad de los sistemas de ahorro. Distinción y características**
 - **Seguros. Tributación de los seguros**
 - **Plan Individual de ahorro a largo plazo**
 - **Plan individual de ahorro sistemático**
 - **Sistemas de previsión social: Planes de Pensiones**
 - **Rescate de Planes de Pensiones:**
 - **Tributación de las aportaciones: reducción de base imponible → novedades 2022-23**
 - **Tributación del rescate: reducciones → nuevo criterio TEAC**
 - **Mutualidades de previsión social**

4. Rendimientos de actividades económicas. Estimación directa

- Métodos de determinación del RN. Coordinación e incompatibilidades
- Patrimonio empresarial y particular. Elementos afectos y no afectos
 - Afectación y desafectación de elementos patrimoniales
 - Transmisión de elementos afectos
- Ingresos
 - Subvenciones
- Gastos deducibles
 - Requisitos de deducibilidad de gastos
 - Principales gastos deducibles y no deducibles. Criterios de la DGT y de los Tribunales
 - Móviles
 - Vehículos
 - Atenciones a clientes
 - Comidas
 - Gastos de la vivienda particular
 - **Deterioros de créditos**
- Amortizaciones. Especialidades en EDS
- Reducciones del rendimiento neto
 - Reducción por inicio de actividad
 - Reducción por el ejercicio de determinadas actividades
 - Reducción por rendimientos generados en + de 2 años: criterio TS
- Deducciones en actividades económicas

Días 15, 22 y 29 de marzo: Don Vicente Arbona

5. Rendimientos en especie. Régimen de dietas. Rendimientos percibidos por socios de entidades. Atribución de rentas

5.1 rendimientos en especie

- Definición de rendimientos en especie
- Rendimientos en especie exentos y no sujetos
- **Rendimientos en especie por uso de vehículo**

5.2 Régimen de dietas

- Dietas exentas por desplazamiento y manutención
- **Requisitos para la exención de los distintos tipos de dietas**
 - **Dietas de socios de entidades**
- **Justificación de los requisitos para aplicación de la exención**

5.3 Rendimientos percibidos por socios de entidades

- Calificación como rendimientos del trabajo o de actividades económicas
- Requisitos para su calificación como rendimientos de actividades económicas

5.4 Régimen de atribución de rentas

- Obligaciones de la entidad y de los partícipes
- Determinación del rendimiento y atribución de rentas
- Distinción con sociedades civiles

6. Ganancias y pérdidas patrimoniales

- Reglas generales: distinción entre ganancias a base del ahorro y a base general.
- Principales ganancias a base general.
- Ganancias exentas y no sujetas
- Reglas generales de cálculo: problemas en cuanto al valor de transmisión y de adquisición. Casos prácticos. Criterios del TEAC y del TS
 - **Influencia del valor de referencia en la ganancia patrimonial**
 - **Extinción de condominios: criterio TS**
- Dación de inmuebles en pago de deudas.
- Aplicación de coeficientes de abatimiento.
- Ganancias en caso de adquisición de usufructo y nuda propiedad por fallecimiento de los ascendientes.
- Casos prácticos de ganancias exentas por reinversión en vivienda
 - **Nuevos criterios del TS en la exención por reinversión**
- Exención por reinversión en rentas vitalicias.
- Transmisión de acciones

7. Deducciones de la cuota. Deducciones familiares

- Deducción por inversión en vivienda habitual: régimen transitorio.
 - **Nuevos criterios del TEAC**
- Deducción por inversión en empresas de nueva o reciente creación.
- Deducciones por donativos.
- Deducción por alquiler de la vivienda habitual
- Deducción inversiones en fuentes de energía renovables

- Deducciones familiares
 - Deducción por maternidad
 - **Incremento de deducción por guardería**
 - **Nuevos criterios para la aplicación de la deducción**
 - **Novedades para 2023**
 - Deducción por familias numerosas o personas con discapacidad a cargo
 - Beneficiarios de las deducciones
 - Distintos tipos de deducciones
 - Deducción **por cónyuge con discapacidad**

Día 4 de abril: Don Óscar García

8. Mínimo personal y familiar. Reducciones de base imponible

- Unidad familiar
 - La tributación conjunta en unidades monoparentales o en caso de divorcio
 - Reducción por tributación conjunta
- Mínimo personal y familiar
 - Mínimo por descendientes y ascendientes y por discapacidad
 - Requisitos para su aplicación
 - **Concepto de renta a los efectos del mínimo**
 - **Análisis de aplicación del mínimo por descendientes en los distintos tipos de unidad familiar → criterios de la DGT**
 - **Efectos de las modificaciones del código civil en la aplicación de mínimos**
- Anualidades por alimentos
 - Compatibilidad de las anualidades por alimentos y el mínimo
- Reducciones de base imponible
 - Pensiones compensatorias

9. Obligación de declarar. Deducción por doble imposición

- Principales rentas exentas
 - **Exención por trabajos en el extranjero**
- Obligados y no obligados a declarar. Novedades
 - Influencia de los pagadores
 - Pagadores del extranjero
 - Influencia de las subvenciones en la obligación de declarar. Clasificación de las subvenciones
 - Otras rentas exentas y su influencia en la obligación de declarar
- Gestión del impuesto
 - Presentación de autoliquidaciones complementarias
 - Rectificación de autoliquidaciones
- **Deducción por doble imposición**

Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y web www.servidar.com

CURSO PRÁCTICO DE IRPF 2022

- **Fechas para realizar el curso, plazo máximo:** 16 de febrero al 22 de junio.
- Tutorías online, clases en directo, tipo test: 36 horas
- **Lugar:** Vía internet en plataforma de formación, además, las clases se graban.
- **Importe: 298 €**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios Dar a enviar por correo

- Cargo en cuenta: ES _____

- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Organiza: Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria